



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.

RES. N° 497 /2002

VISTO:

El estado de los Concursos Internos convocados por Res. CM N° 385/2.002; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CM N° 341/2002 se modificó el Reglamento aprobado por Res. CM N° 232/2.002 estableciendo el mecanismo de selección de Relatores y Secretarios Privados para las distintas dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por Res. CM N° 385/2002 se estableció la integración de las Comisiones Evaluadoras y fueron determinados los cargos a cubrir; formalizándose la inscripción los días 28 y 29 de noviembre del corriente año, acompañando los postulantes copia de los antecedentes personales que no se encontraban incorporados a su legajo personal.

Que a los fines de la evaluación técnico laboral prevista en el art. 4.4.2 del Reglamento de Concursos en vigor, los titulares de las diversas dependencias han hecho llegar a este Cuerpo las correspondientes planillas de calificación.

Que por Res. CM N° 445/2002, se convocó a las entrevistas personales a que se refiere el art. 4.4.3 del citado reglamento, las que se llevaron a cabo entre el 11 y el 13 de diciembre de dos mil dos.

Que las Comisiones Evaluadoras intervinientes elevaron al Plenario las propuestas de designación conforme a lo dispuesto en el artículo 7.8 del citado Reglamento de Concursos.

Que, a través de la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación de este Consejo de la Magistratura, se ha realizado la consulta de trámite al Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme lo dispuesto en el art. 7.9. del Reglamento de Concursos, y ninguna de las personas requeridas poseen antecedentes o figuran registradas.

Que habiéndose dado debido cumplimiento a todas y cada una de las etapas del proceso concursal corresponde proceder a la designación de los postulantes propuestos por las Comisiones Evaluadoras.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ley 31 y el reglamento mencionado,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designanse en la Planta Permanente del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el cargo de Secretario/a Privado/a, a los siguientes agentes en las unidades que se detallan a continuación:



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///RES. N°497 /2002

- 1.1. Concurso Interno CAyT N° 21 correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1: Dr. Alberto Luis Cherren (D.N.I. 20.427.171).
- 1.2. Concurso Interno CAyT N° 22 correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2: Dra. María Pía Franchi (D.N.I. 22.099.409).
- 1.3. Concurso Interno CAyT N° 23 correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3: Dra. Claudia Marcela Suárez Gallo (D.N.I. 14.690.610).
- 1.4. Concurso Interno CAyT N° 24 correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4: Sr. Daniel Horacio Benchoa (D.N.I. 24.958.576).
- 1.5. Concurso Interno CAyT N° 25 correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5: Sra. Julieta Granel (D.N.I. 27.418.586).
- 1.6. Concurso Interno CAyT N° 26 correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6: Dr. Eduardo Raúl Olivero (D.N.I. 25.027.386).
- 1.7. Concurso Interno CAyT N° 27 correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7: Dr. Ernesto Fidel Bortayro (D.N.I. 24.799.645).
- 1.8. Concurso Interno CAyT N° 28 correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8: Dr. Juan Ignacio Claus (D.N.I. 25431419).
- 1.9. Concurso Interno CAyT N° 29 correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9: Dra. María Carolina Terán Ortiz (D.N.I. 26.348.960).
- 1.10. Concurso Interno CAyT N° 31 correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11: Dra. Asunción Mabel Vieito Ferreiro (D.N.I. 16.680.904).
- 1.11. Concurso Interno CAyT N° 32 correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12: Dr. Lisandro Ezequiel Fastman (D.N.I. 25940244).

Art. 2º: Designanse en la Planta Permanente del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el cargo de Relator/a, a los siguientes agentes en las unidades que se detallan a continuación:

- 2.1. Concurso Interno CAyT N° 33 correspondiente a la Sala I en lo Contencioso Administrativo y Tributario: Dra. Silvina Miriam Pastore (D.N.I. 22.060.939), Dr. Joaquin Claria Mendez (D.N.I. 24.425.506), Dr. Pablo César Mantaras (D.N.I. 23.698.384) y la Dra. Paula Andrea Saba (D.N.I. 20.572.257).

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///RES. N° 497/2002

2.2. Concurso Interno CAyT N° 34 correspondiente a la Sala II en lo Contencioso Administrativo y Tributario: Dra. Cecilia Molica Lourido (D.N.I. 26.573.616), Sra. Cecilia Laboratto (D.N.I. 13850804), Dra. Mercedes Isabel Aveldaño (D.N.I. 26.047.367), Dr. Guillermo Martín Scheibler (D.N.I. 20.567.612), Dra. Analía Haydee Mas (D.N.I. 13.595.991) y el Dr. Sergio Gustavo Simona (D.N.I. 22.503.268).

2.3. Concurso Interno CyF N° 28 correspondiente a la Sala I en lo Contravencional y de Faltas: Sra. Susana Leonor Palacio (D.N.I. 3944780) y el Dr. Leandro Otero (D.N.I. 24.364.704).

2.4. Concurso Interno CyF N° 29 correspondiente a la Sala II en lo Contravencional y de Faltas: Dra. Carla Beatriz Russo (D.N.I. 18.384.582) y la Srta. Carolina Laura Krauss (D.N.I. 24484625).

2.5. Concurso Interno FG N° 2 correspondiente a la Fiscalía General Adjunta en lo Contravencional y de Faltas: Sr. Raúl Sebastián Landini (D.N.I. 26.257.551).

2.6. Concurso Interno CyF N° 30 correspondiente a la Fiscalía ante la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas: Dra. María Lorena Tula del Moral (D.N.I. 25.024.226) y la Srta. Verónica Andrea Vázquez (D.N.I. 21.588.952).

2.7. Concurso Interno ATG N°2 correspondiente a la Asesoría Tutelar General:

2.7.1. Asesoría Tutelar General: Dra. María Nelva Lladhon (D.N.I. 27677923);

2.7.2. Asesoría Tutelar Adjunta de Menores: Dra. Alfonsina Dumon (D.N.I. 25.174.848);

2.7.3. Asesoría Tutelar General Adjunta de Incapaces: Dra. Marisa Herrera (D.N.I. 23.327.838).

2.8. Concurso Interno CAyT N° 35 correspondiente a la Asesoría Tutelar ante la Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario: Dr. Norma Beatriz Sas (D.N.I. 21.100.260).

2.9. Concurso Interno DG N° 2 correspondiente a la Defensoría General:

2.9.1. Defensoría General: Sr. Juan Cabiche (D.N.I. 21.832.374);


2.9.2. Defensoría General Adjunta en lo Contencioso Administrativo y Tributario: Dra. Nancy Ethel Echeverría (D.N.I. 12.544.724).

2.10. Concurso Interno CAyT N° 36 correspondiente a la Defensoría ante la Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario: Dra. María Lorena González Castro Feijoo (D.N.I. 22.277.528).

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Ejecución Presupuestaria y a la Secretaría de Coordinación Técnica para su notificación y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 497/2002


Dra. Gloria Elvira Bonatto


Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco


Dr. Norberto Lorenzo


Dr. Juan Octavio Gauna


Dr. Carlos María Cárcova


Dr. Julio César Cueto Rúa